

JFMO CONSTRUCTORA CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA JFMO CONSTRUCTORA CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, el 31 de marzo de 2016, en el local de la compañía, los socios: Juan Fernando Moscoso Ordoñez, poseedor del 60% del capital suscrito y pagado a la compañía, Gustavo Nicolás Moscoso Corral, poseedor del 20% del capital suscrito y pagado a la compañía, y, Luis Gustavo Moscoso Ordoñez, poseedor del 20% del capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía **JFMO CONSTRUCTORA CIA. LTDA**, y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **JFMO CONSTRUCTORA CIA. LTDA**. y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2015, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo.

Preside la Junta Juan Fernando Moscoso Ordoñez, y como Secretario actúa Gustavo Nicolas Moscoso Corral. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **JFMO CONSTRUCTORA CIA. LTDA**. y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General

Gustavo Moscoso recuerda a los socios que les entregó una copia de su informe como Gerente General de la empresa, y pregunta a los presentes si les es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

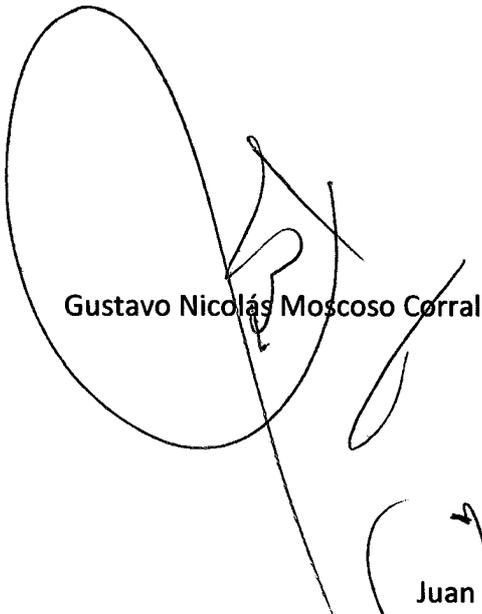
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2015, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

EL Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, dando a conocer la no obtención de resultados, dado que en el periodo en mención la compañía no tuvo actividad. Una vez puesto a consideración de la Junta, se resuelve aceptar la propuesta por unanimidad.

Agotado este último punto en esta Junta General Extraordinaria Universal, y siendo las 19H00 se concede una momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 19h30, se reinstala la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.

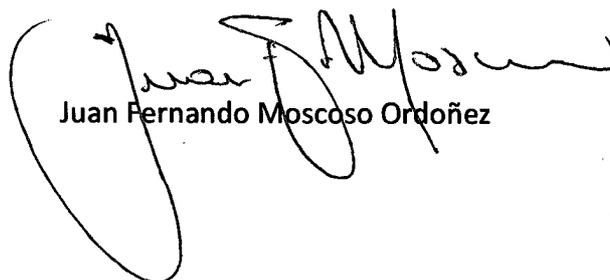
Termina la Junta siendo las 19h40, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.



Gustavo Nicolás Moscoso Corral



Luis Gustavo Moscoso Ordoñez



Juan Fernando Moscoso Ordoñez